PL apoya construcción de Corte

RESOLUCIÓN

El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras, con relación a la elección por el Congreso Nacional de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, fija su posición en los siguientes términos:

- 1. El Partido Liberal de Honduras reitera su compromiso con la institucionalidad del país y reconoce los esfuerzos de los distintos sectores de la hondureñidad para que la nómina de los candidatos propuesta por la Junta Nominadora haya sido de personas de reconocida solvencia moral, conocimientos científicos en las distintas ramas del Derecho y con una conducta comprometida con la democracia.
- 2. El Partido Liberal aspira a que el Poder Judicial, esté sometido únicamente al imperio de la Constitución y las leyes, ajeno a toda manipulación.
- 3. El Partido Liberal está consciente que la mejor forma de elegir a la Corte Suprema de Justicia es con el voto directo de los diputados al Congreso Nacional, de forma pública y transparente.
- 4. El Partido Liberal, ante la negativa del Partido Nacional a ser incluyente y no colaborar a crear consensos para que este Poder del Estado sea mayoritariamente integrado por magistrados de otros partidos políticos, ha decidido, en consenso con la bancada Liberal, en el Congreso Nacional, participar cívicamente en la construcción de una Corte Suprema de Justicia donde la Sala de lo Constitucional, la Sala de lo Penal y las demás Salas, estén integradas por miembros de nuestro instituto político en una proporción no menor a siete magistrados.
- 5. Hacer del conocimiento la presente resolución a los órganos principales, especiales y auxiliares del Partido.

Tegucigalpa, MDC. 25 de enero del 2016